

FABRICA DE HILADOS "LA INDUSTRIAL"

Fué establecida en 1892 con un capital de doscientos mil pesos que posteriormente se aumentó al doble de dicha suma. Está ubicada en la parte norte de la Ciudad de Monterrey.

Elabora únicamente mantas blancas y de color y tiene 3,168 husos y 122 telares con una capacidad productora de seiscientas piezas semanarias.

Toda la maquinaria se mueve con vapor, para lo cual cuenta con una instalación de esta clase que desarrolla una fuerza de 200 caballos.

Da ocupación á 125 obreros que rayan, incluyendo los empleados, 600 pesos á la semana.

Los productos de esta fábrica se venden principalmente en los Estados fronterizos.

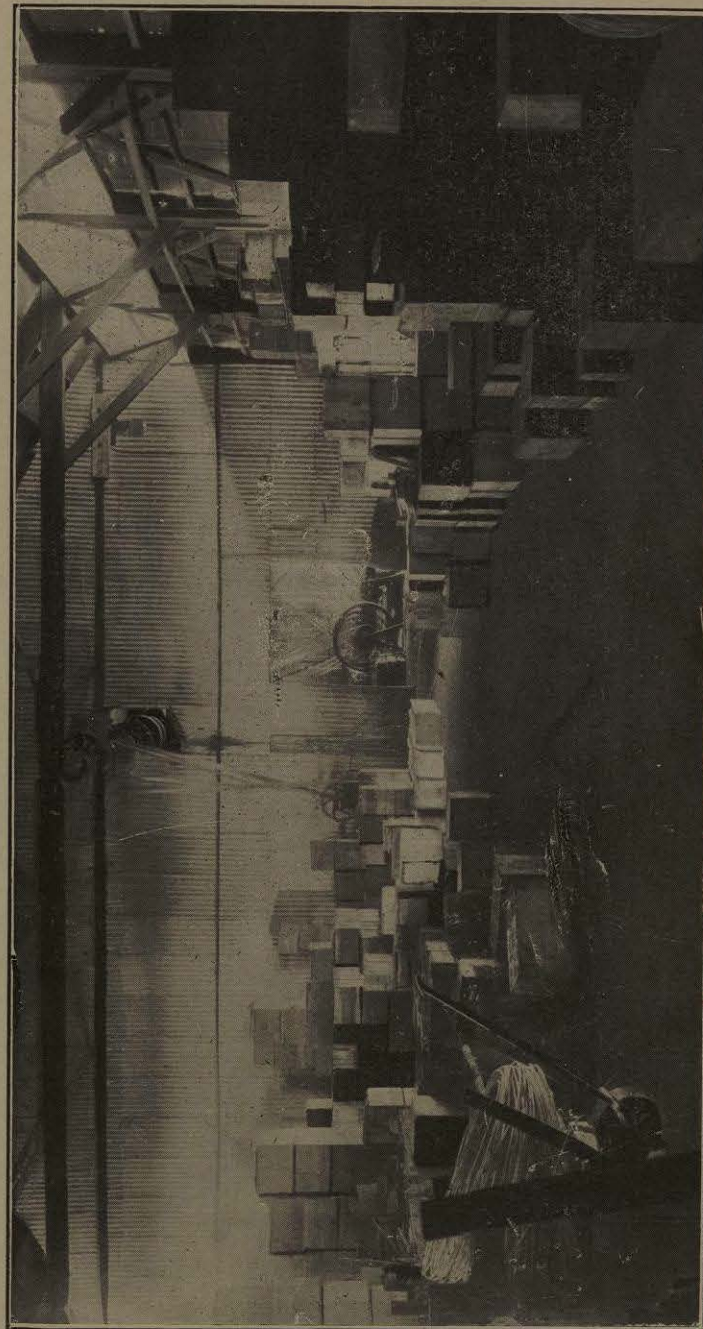
Ocupa una extensión de terreno de 4 hectaras y tiene 48 habitaciones para obreros.

FABRICA DE CLAVOS

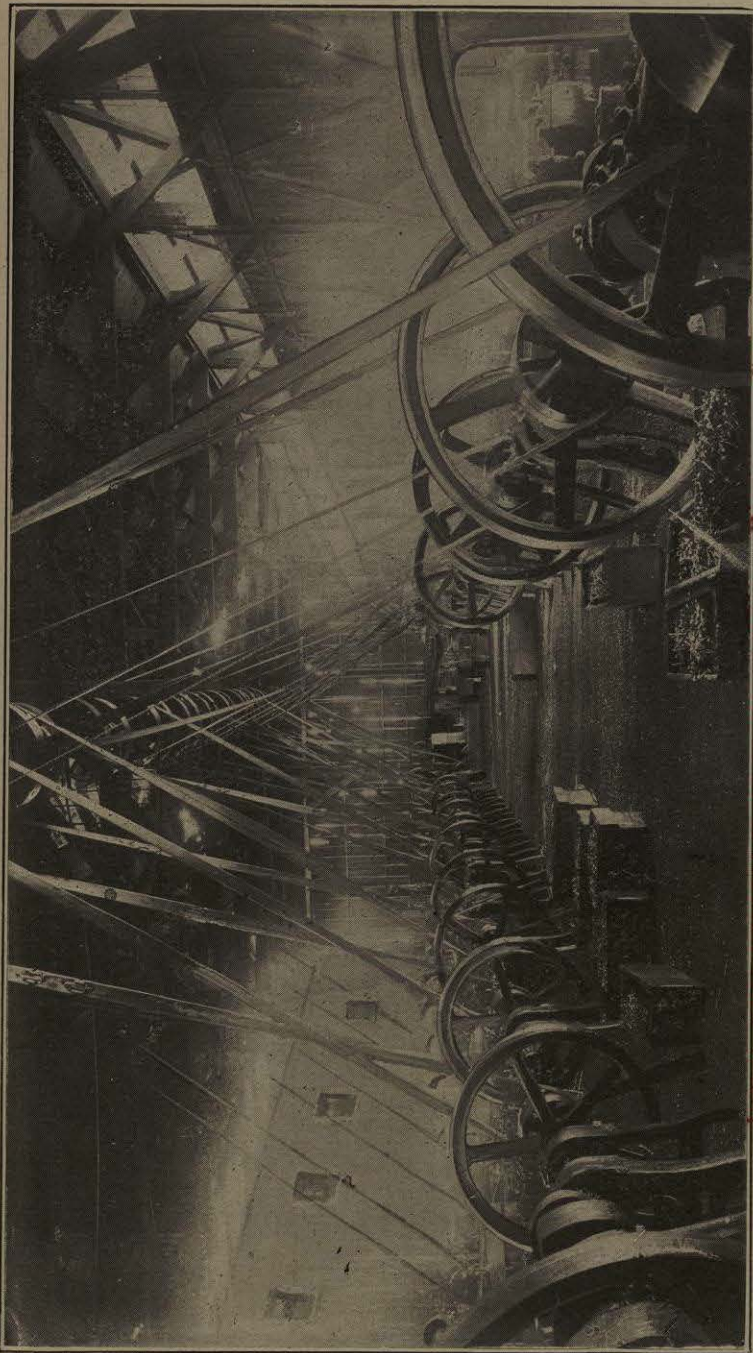
Esta fábrica fué fundada en 1892 con un capital de..... 300,000 pesos y tuvo al principio como único objeto la fabricación de clavos de alambre y productos similares; pero después se amplió su concesión en 100,000 pesos más para establecer un departamento especial, á fin de fabricar allí mismo el alambre que para su consumo pudiera necesitar.

Por tanto representa actualmente un capital de 400,000 pesos y fabrica clavos, tachuelas, grapas de todas clases, alfilerillo, puntilla y alambre liso y con púas para cercados, productos todos que vende en la frontera y aún en el centro del País, por medio de agentes que recorren periódicamente las capitales más importantes.

Puede producir anualmente entre alambre y clavos tres millones de kilogramos y distribuye como raya semanal á los obreros y empleados que ocupa la cantidad de 600 pesos.



DEPARTAMENTO DE ALMACEN. FABRICA DE CLAVOS.



INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA. FABRICA DE CLAVOS.

FABRICAS "APOLO"

Las fabricas Apolo pertenecientes al conocido industrial Sr. Don Guido Moebius se establecieron en 1893, siendo el valor de la concesión otorgada de 200,000 pesos; pero el auge que han tomado sus negocios y lo completo de la instalación respectiva hacen que pueda calcularse el valor de esta empresa en una cantidad casi doble de la que en la concesión figura.

Estas fábricas están instaladas en un amplio y bien acondicionado edificio de mampostería, frente á la Gran Calzada Unión en una parte de las más bellas de la Ciudad.

En ella se elaboran bujías ésteéricas de todas clases, cerillos y jabones finos para usos domésticos y medicinales, teniendo una instalación de maquinaria moderna tan completa y variada que puede dar un producto diario de 10,000 kilos de los diversos objetos ya mencionados.

Da ocupación á doscientos obreros que rayan 1,200 pesos á la semana.

Siete agentes viajeros propagan constantemente y dan á conocer los productos de las fábricas Apolo, que tienen depósitos y corresponsales en las poblaciones más importantes del País.

DATOS GENERALES SOBRE INDUSTRIA

En el año de 1889, además del sinnúmero de fábricas de piloncillo que había diseminadas en el territorio del Estado, de importancia unas y sin ella otras, así como algunas en que se elaboraba vino mezcal, pero cuyos productos en junto eran de alguna significación, existían cuatro fábricas de hilados y tejidos de algodón, en Santa Catarina, Santiago, Monterrey y Garza García. Había, además, en Monterrey, un molino de trigo y la Fábrica de almidón (El Hércules).

En el período comprendido de 1890 á 1891, dió el Go-

bierno del Estado concesiones para el establecimiento de giros industriales, con exención de impuestos así del Estado como municipales, por diferentes términos de tiempo, según el capital que en ellos se invirtiera.

Esas negociaciones fueron: dos fábricas de cerveza y hielo, una de azúcar y vinagre, una de muebles, una de tabacos, una de harina (molinos de cilindros) una despépitadora de algodón, una de ladrillos, una de jabón, una de aguas gaseosas y minerales, una de tejidos de punto y algodón, tres grandes fundiciones metalúrgicas, una fundición de fierro y manufacturera de maquinaria, una refrigeradora para preparación de carnes, un establecimiento balneario y una planta de luz eléctrica.

Todas estas empresas debían invertir un capital que no bajaría de un millón setecientos cincuenta mil pesos en junto, sin contar con el que habría de emplearse en cuatro vías urbanas, el cual no se determinó.

En el siguiente período gubernamental de 1891 á 1895, al amparo de las leyes proteccionistas obtuvieron exención de impuestos las siguientes empresas: una fábrica de ladrillo, tres de muebles, dos de mosaicos hidráulicos y piedra artificial, una de cartuchos de metal, una de clavos de alambre y alambre con púas, una de sombreros, un establecimiento balneario, un monte de piedad, un ferrocarril suburbano, un ferrocarril minero, dos urbanos de tracción eléctrica, todo ello para establecerse en Monterrey, y un ferrocarril minero en Villa-Aldama, otro urbano en Linares, una fundición de metales en Cerralvo y una fábrica de harina en Garza García. El Capital total exceptuado calcúlase que no sería menos de \$2.000,000.00.

De 1895 á 1899 aumentaron considerablemente las concesiones hechas á favor de las industrias, y así vemos que se otorgaron, por diversos períodos del tiempo, 42 concesiones para establecer fábricas de pan y galletas, de muebles, molinos de nixtamal, de aguas gaseosas y minerales, de cerillos, de puros, de medias y calcetines, aserradoras de madera, de dulces, de harina, de artefactos de metal laminado, de ladrillo, de velas, de betún y perfumes, de whiskey y perfumes, talleres de cortar y torneár madera, de productos resinosos, de clavos de alambre, de ciertos trabajos en madera, de objetos de arte decorativo, de azúcar y alcohol, de vidrio, de coches, y además para un ferrocarril, un panteón

particular, una lotería, un teatro, una planta de luz eléctrica, y ampliación de otra existente ya, una fábrica de mantas, una empresa de transportes y vehículos, una curtiduría, un club atlético, una fundición de fierro, un balneario, y obras para abastecimiento de agua potable, en la ciudad de Monterrey.

Los agraciados con estas concesiones deberían emplear cuando menos, un capital de \$3.172,000.00.

El período de 1899 á 1903 es el más notable por el desarrollo que alcanza la industria, y sobre todo por las proporciones enormes del capital invertido en nuevas empresas. Se hablará después de la producción, por de pronto diremos solamente que en las nuevas empresas se invirtieron cerca de \$16.000.000.00, de los cuales corresponden diez millones á la Fundición de Fierro y Acero.

Las negociaciones cuyo capital ínfimo es el ya mencionado, y que fueron exoneradas del pago de impuestos del Estado y Municipales son las siguientes: Fundición de Fierro y Acero, Tranvías Eléctricos de Monterrey, casas para habitación, Fábrica de Tejidos de lana en Linares, dos fábricas de prendas de ropa, una fábrica de ladrillo, establo de caballos, de gas, de cemento, de piedra artificial, de clavos de alambre, planta de luz eléctrica en Montemorelos, una fábrica de hormas, otra de cartón, un monte de piedad, ampliación de una fabrica de harina, de una fundición de fierro y de metalúrgica en Cerralvo, una fábrica de ladrillo en Linares, taller para lavado de ropa y planta de luz eléctrica en Sabinas Hidalgo, una fabrica de cal, de cemento y ladrillo, de tamalina, de antiselenita, una planta para extraer el jugo del guayule, una línea telefónica, una empresa instaladora de relojes eléctricos, fábrica de cortinas persianas, de dulces, una talabartería, una empresa de mensajerías y una fábrica de coches y llantas de hule.

Dos son las empresas llevadas á término feliz en la Capital del Estado, que por su magnitud y utilidad llaman la atención durante el período de 1903 á 1907. El capital invertido en ellas alcanza á \$6.000,000,00.

Los tranvías eléctricos son una de ellas: mejora que era indispensable en una población activa como Monterrey, en donde los negocios exigen ahorro de tiempo y acortar las distancias. La compañía que estableció este sistema rápido y comodo gastó en ello la respetable suma de \$2.200,000.00.

La otra empresa, que hará de Monterrey una ciudad sana, más populosa y más rica, porque favorecerá la inmigración de hombres y de capitales, es la que ha establecido los servicios de agua potable y drenaje, obras costosas en que se han gastado como cuatro millones de pesos.

En el mismo período se dieron concesiones para el establecimiento de las siguientes empresas: preparación de tabacos, fábrica de aguas gaseosas y minerales, fábrica de hielo, ferrocarril de Linares á Soto la Marina, horno de cal, fábrica de cemento y tierras refractarias, de material escolar, de piedra artificial, de pábilo y velas, de alambre, de coches y guarniciones, tubería de plomo, de ladrillo, de ropa, una curtiduría, un teatro, instalación eléctrica para la producción de fuerza motriz, casa empacadora de carnes, una colonia, un puente mercado, empresa explotadora de maderas, y nueva ampliación de capital á la compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey, ya existente.

El total que estas empresas se obligaron á invertir, incluyendo los tranvías eléctricos y servicios de agua y drenaje, significa un aumento de capital que alcanza á ocho millones ciento cuarenta y dos mil pesos.

En lo que va corrido del presente período se han hecho concesiones para empresas industriales, exonerándolas del pago de impuestos, por un capital de \$400.000.00.

Se ve, pues, por lo dicho, que en un período de 20 años el Gobierno ha dado franquicias á capitales nacionales y extranjeros, que hacen un total de \$31.464,000. en esta forma:

De 1890 á 1891.....	..\$ 1.750,000.00.	cts.
De 1891 á 1895.....	..» 2.000,000.00.	„
De 1895 á 1899» 3.172.000.00.	„
De 1899 á 1903.....	..» 16.000.000.00.	„
De 1903 á 1907.....	..» 8.142.000.00.	„
Después de 1907.....	..» 400.000.00.	„

Total \$ 31.464,000.00. cts.

De todas las empresas á que se ha hecho referencia algunas no se han llevado á cabo, perdiendo los concesionarios en favor del erario del Estado los depósitos correspondientes; otras han dado fin á sus operaciones; pero hay que llamar la atención sobre que ni el no establecimiento de unas ni la extinción de otras han disminuido el capital

destinado á los negocios, pues el estado bonancible de la mayor parte de las negociaciones existentes ha ensanchado el campo de sus operaciones y su capital de una manera notable, así por ejemplo, la Cervecería Cuauhtemoc, las dos fundiciones metalúrgicas de Monterrey, y la de Fierro y Acero, que según las concesiones se obligaron á invertir \$11.075,000.00, valen en la actualidad más de \$34.000.000.00.

Por lo que á la producción industrial respecta y pormenorizando algunos datos relativos á las industrias más importantes, en el año de 1906, expondremos, que en las dos fundiciones metalúrgicas existentes en esta Ciudad y la otra, relativamente pequeña, de Cerralvo, se beneficiaron metales con un peso de 69.697,318 kilogramos y con un valor de \$25.407,812.00.; en la Fundición de Fierro y Acero se produjeron 56.445.492 kilogramos de fierro vaciado que importan \$2.951,898.00; las cuatro fábricas de hilados y tejidos de algodón produjeron: la Industrial de Monterrey, 1.246,929, ms. de tela, el Porvenir de Villa de Santiago, que es la más importante, 4.037,000. metros de diferentes telas, la Fama de Sta. Catarina 1.620.000, metros de manta y la Leona en Garza García 48,509 piezas del mismo artículo, con un valor para las cuatro de \$880,157.00. Mil ciento cuatro trapiches donde se elaboró piloncillo por valor de \$1.472,036.00, dos fábricas de velas, jabones finos y perfumes cuya producción importa \$701,900.00; tabacos preparados por valor de \$760,000.00, un millón ochocientos mil kilogramos de clavo de alambre, tachuela y grapa con valor de \$360.000.00; \$377,928.00 de ixtle de lechuguilla; \$211,792.00 que en jabón y glicerina produjo la Fábrica "La Reínera;" \$1.920,000.00, que importan 11,700,000 litros de cerveza y 800.000 kilogramos de hielo fabricados por la Cervecería Cuauhtemoc; \$295.822.00 que importa la energía eléctrica empleada como fuerza motriz y para alumbrado por las plantas de Monterrey, Linares, Montemorelos y Sabinas Hidalgo; cinco fábricas de ladrillo establecidas las principales en Monterrey y Cadereita Jiménez, que dieron un producto de \$262.835.00; 18 tipografías cuyos trabajos importan \$255,576.00; cuatro fábricas de aguas gaseosas y minerales, con producto de \$217,349.00, siendo las principales las de Topo Chico que embotellaron más de 2.000,000 de litros de sus productos; \$104,533.00, en que se aprecia el alcohol de maguey (mezcal) elaborado en 25 fábricas; \$93,083.00

correspondientes al cigarro de hoja de maíz elaborado en 17 fábricas; \$44,700.00 que valen los artículos hechos en dos sombrererías; \$185,000.00 que produjo una sola fábrica de cerillos; \$45,360.00 en muebles construídos en tres mueblerías; dos fábricas de mosaicos hidráulicos y piedra artificial que produjeron por valor de \$55,844.00; 37 molinos de nixtamal la mayor parte de ellos ubicados de Monterrey, con un rendimiento de \$104,139.00; \$44,000.00 de almidón fabricado por el molino "El Hércules"; \$151,387.00 en dulces fabricados principalmente por la Monterrey Candy Co. y La Corona de esta Ciudad; \$48,350.00 en pastas de harina y galletas correspondientes á cuatro establecimientos de esta clase. \$44,000.00 en escobas de tres fábricas, \$629,869.00 valor de la harina elaborada en siete fábricas, de los que \$500,000.00 corresponden á los molinos de cilindros de Monterrey; 42,000.00 de azúcar de la fábrica de Don Francisco Armendaiz Sucs.; \$50,704.00 en camas de hierro y de latón; \$360,000.00 realizados por la fábrica de antiselenita "La Universal"; \$80,000.00 en coches y otros vehículos fabricados por la casa de Jorge B. Warden; \$55,545.00, en cemento que produjo la fábrica de Don Vicente Ferrara; aparte de otras muchas negociaciones de menor importancia como panaderías, sastrerías, zapaterías, carpinterías, carrocerías, tenerías, fábricas de aguarrás y brea, de baúles y petacas, herrerías, cobrerías, ingenios de aserrar madera, talabarterías, jarcierías, talleres de deshildados, marmolerías, fotografías, encuadernaciones, fábricas de chocolate, hornos de cal, fusterías, talleres de modas, de costuras, bonetería, & &.

TERCERA PARTE

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION.

El Gobierno es un factor de gran importancia en el progreso de la Sociedad.

El de una manera general, determina con sujeción á la Ley la marcha de los asuntos públicos, fija los impuestos, distribuye los fondos entre los diversos ramos de la administración y fomenta y perfecciona todos aquellos que de modo más directo influyen en el bienestar, adelanto y riqueza de la población.

Cierto que tales resultados dependen en gran parte de la iniciativa individual y el espíritu de los gobernantes más que del conjunto de leyes y disposiciones que determinan la forma de gobierno y la organización y arreglo de los intereses públicos; pero es también verdad que de la mayor ó menor adaptación de estas disposiciones á las necesidades del pueblo para que son dictadas depende el que los mandatarios, como los particulares, encuentren menos trabas y limitaciones en el ejercicio de su actividad: el exceso de reglamentación, como dice Spencer, inutiliza en muchas ocasiones la más fecunda iniciativa y hace sus frutos tardíos é incompletos.

El regular funcionamiento del Gobierno, el mantenimiento del orden y la paz, las instituciones liberales y la recta, juiciosa y amplia interpretación de esas instituciones llaman, como si dijéramos, los movimientos progresistas y les preparan un medio en que fácilmente arraigan y fructifican.